

91

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO -PERTENENCIA- No. 2019 - 00196

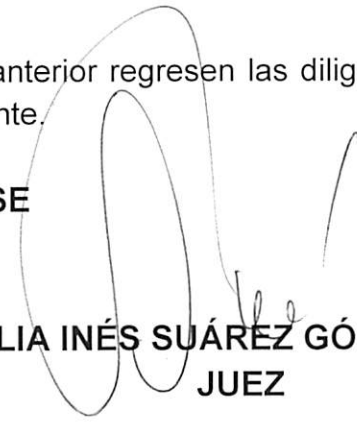
DEMANDANTES: ANA TERESA FLÓREZ GONZÁLEZ y OTRO

DEMANDADOS: HEREDEROS DE PEDRO FRANCO y OTROS.

Teniendo en cuenta las fotografías de la valla allegadas por la apoderada de la actora -fls.89 y 90-, se ordena que por secretaría se actualice el Registro Nacional de Emplazados, teniendo en cuenta las correcciones efectuadas a la valla.

Efectuado lo anterior regresen las diligencias a Despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ